



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 7 de octubre de 2021
P.I.E. N° 1008/2020-2021



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Neila Velarde Salas y el Senador Walter Jesús Justiniano Martínez, para que el Señor Ministro de Salud y Deportes, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada y documentada sobre los recursos económicos destinados para el equipamiento de los centros de salud de las comunidades del territorio Tsimane: **a.** Comunidad Mattos; **b.** Comunidad San Miguel y **c.** Comunidad Chacal. --- 2. Informe de manera detallada y documentada cuál fue la contraparte del Gobierno Autónomo Departamental del Beni para los Centros de Salud de los Centros de Salud de las Comunidades del territorio Tsimane señaladas en el punto número uno (1). --- 3. Informe de manera detallada y documentada las estrategias que está realizando el Ministerio de Salud y Deportes para la atención y contratación del personal médico y de enfermería para los centros de salud de los pueblos y territorios indígenas del Beni.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
23 NOV 2021
Hrs.: 18:00 Fojas:
La Paz - Bolivia

La Paz, 22 de noviembre de 2021.
MSyD/AP/CE/35/2021

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
AMAZONIA, AREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMÁTICO
Fojas: 07
08 FEB. 2022 15:55
RECIBIDO
Nº Correlativo: Firma:

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES
45159
23 NOV 2021
DESPECHO
MINISTRO
La Paz - Bolivia

22 NOV 2021
LA PAZ - BOLIVIA

Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 1008/2020-2021

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
23 NOV 2021
Hrs.: 15:42 Fojas:
La Paz - Bolivia

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 189/2021, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 1008/2020-2021, enviada por la Senadora Neila Velarde Salas y el Senador Walter Jesús Justiniano Martínez, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Informe de manera detallada y documentada sobre los recursos económicos destinados para el equipamiento de los centros de salud de las comunidades del territorio Tsimane: a. Comunidad Mattos; b. Comunidad San Miguel y c. Comunidad Chacal.

RESPUESTA. De acuerdo al Artículo 81, de la Ley N° 031, Ley Marco de Autonomías “Andrés Ibáñez”, los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales tienen competencias y responsabilidades para proveer y administrar el equipamiento en establecimientos de salud de su jurisdicción.

PREGUNTA 2. Informe de manera detallada y documentada cuál fue la contraparte del Gobierno Autónomo Departamental del Beni para los Centros de Salud de las Comunidades del territorio Tsimane señaladas en el punto número uno (1).

RESPUESTA. Al respecto, el Área de Presupuestos señala que no tiene registro alguno de la contraparte del Gobierno Autónomo Departamental del Beni para los Centros de las comunidades del territorio Tsimane.

PREGUNTA 3. Informe de manera detallada y documentada las estrategias que está realizando el Ministerio de Salud y Deportes para la atención y contratación del personal médico y de enfermería para los centros de salud de los pueblos y territorios indígenas del Beni.

PARLAMENTO PLURINACIONAL
VOTO
AÑO: 2021
RESPONSABLE:
M.S.D.

Ministerio de Salud – Plaza del Estudiante esq. Cañada Strongest S/N
Uri: <https://www.minsalud.gob.bo>
Teléfonos(s) (591 - 2) 2497079 – 2495086 – 2490554 - 2495053

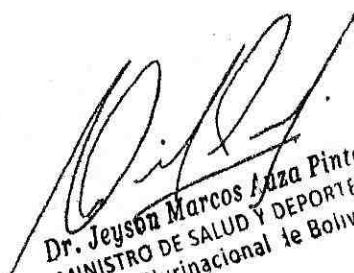
#2021 Año por la Recuperación
del Derecho a la Educación

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 2
04 FEB 2022 10:37
RECIBIDO
Nº Correlativo: Firma:



RESPUESTA. El Ministerio de Salud y Deportes desarrolla estrategias en salud a nivel nacional, corresponde a los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales en el marco de sus competencias desarrollar estrategias para la atención y contratación de personal para los centros de salud de los pueblos y territorios indígenas del Beni.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Dr. Jeyson Marcos Aza Pinto
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
Estado Plurinacional de Bolivia



JMAP/Eat/gvps
H.R.EXT-126944-ARCH
C.c. Arch

22 NOV 2021